

EDITORIAL

Saludarles en la presentación de la Tercera Edición de nuestra revista, significa la ratificación del compromiso asumido y la satisfacción de saber que estamos logrando la periodicidad necesaria para convertirla en una herramienta que se incorpora definitivamente a la cultura institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE. El objetivo alcanzado con este nuevo encuentro nos indica que estamos por buen camino.

El año 2021 iniciábamos con la reciente promulgación de la Ley No. 6628/20 conocida como el de “La gratuidad en las universidades públicas”. La misma fue reglamentada con el Decreto No. 4734 del 31 de enero del presente año y con ella su contenido se volvía obligatorio en toda su extensión. Esta nueva realidad, que requería una reingeniería administrativa tuvo claros impactos en lo académico, sumándose a lo que nos había planteado la pandemia que, otra vez y por segundo año consecutivo, significó la necesidad de transitar un tiempo con los muchos desafíos que significa pretender mantener los estándares de calidad que nos imponemos como institución acreditada. Una vez más el esfuerzo conjunto de directivos, docentes, administrativos y estudiantes se ha sinergizado para enfrentar los cambiantes escenarios que nos ofrece la dinámica de estos tiempos.

Nuestra Revista Jurídica, en su tercera edición, se impuso no detener su andar y, al contrario, asumir nuevos desafíos. Hoy podemos compartir con nuestro amable público lector el hecho significativo de que, a partir del presente número, estaremos disponibles no sólo en el tradicional formato físico; sino también en el Electrónico. De esta forma, todo el contenido tendrá un espacio en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Este, gracias a las gestiones de las autoridades de nuestra “alma mater”, cuyo acompañamiento agradecemos sinceramente. Creemos que es un paso fundamental que nos permitirá una mayor visibilidad del trabajo investigativo y creativo de nuestros talentosos escritores, ya que la publicación prácticamente dejará de reconocer límites geográficos y estará a disposición de todo interesado en cualquier parte del orbe.

Lo apuntado en el párrafo anterior es una condicionante para lograr los estándares requeridos para el reconocimiento y validación internacional de nuestra publicación que con la periodicidad también está cumpliendo con otro de los requisitos necesarios.

Una vez más, la convocatoria a los estudiosos ha sido exitosa. Agradecemos la colaboración de Docentes, Estudiantes y egresados de nuestra querida Facultad quienes, sumados a los aportes de intelectuales extranjeros, ayudaron para consolidar la impronta de esta publicación que, aunque lejos de tenernos por satisfechos, nos indica que estamos por el camino correcto y del cual trataremos de no desviarnos, en lo posible.

Que disfruten y aprovechen los atractivos contenidos. Hasta el siguiente número. -

El Director